

Dejan a académicos estudio del voto nulo

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dejará en manos de académicos y medios de comunicación el estudio de los votos nulos que se registraron en la elección judicial local de 2025.

La renovación del 30 por ciento del Poder Judicial de la CDMX dejó al menos 4 millones 668 mil 949 sufragios invalidados.

Lo copioso de la cifra se debió a que un capitalino podía elegir hasta 17 candidatos en tres boletas.

En la Ciudad hubo una lista nominal integrada por 7 millones 973 mil 519 capitalinos, de los cuales, únicamente un millón 175 mil 407 acudieron a las urnas.

La consejera Cecilia Hernández explicó que el Instituto hizo un análisis estadístico de la elección de jueces y magistrados, pero no cuentan con un área que se encargue de estudiar los motivos que llevaron a los electores a anular sufragios de manera intencional o involuntariamente.

Puntualizó que para hacer ese tipo de trabajo, habría sido necesario hacer sondeos afuera de las casillas.

Sin embargo, el árbitro electoral no contó con personal que hiciera esa labor debido a que es una medida que no acostumbran a llevar a cabo, por lo que adelantó que analizarán adoptarlo en futuros procesos.

“Tendríamos que tener personal para hacer este tipo de encuestas de salida que el Instituto no tiene previsto ni presupuestalmente ni operativamente, pero no es mala idea.

“Lo que sí estamos ha-

**Cecilia Hernández,
consejera del IECM**

“Sería interesante es justo dar estas estadísticas o esos estudios a personas académicas, a los medios de comunicación, para que pudieran sacar análisis más complejos”.

ciendo desde la Comisión de Vinculación es aprovechar todas estas bases de datos, tenemos un sistema de datos abiertos y sistemas de consulta (...) de fácil acceso”, comentó en entrevista.

En el análisis descriptivo que hizo, el IECM buscó reflejar el comportamiento del electorado por distrito judicial y Alcaldía, y que el resultado sirva como herramienta de investigación en universidades, debate en la opinión pública y reflexión sobre el voto popular.

“Lo que sería interesante es justo dar estas estadísticas o esos estudios a personas académicas, a los medios de comunicación, para que pudieran sacar análisis más complejos, detallados”, indicó Hernández.

El trabajo estadístico que realizó el órgano electoral también aporta el comportamiento del voto anticipado que hicieron personas en estado de postración y sus personas cuidadoras primarias.

La dependencia además habilitó un Sistema de Consulta Estadística de la elección judicial, el cual incluye mapas temáticos, entre otros.